

financiación de la universidad decimonónica a través de los presupuestos estatales.

A la amplitud del planteamiento hay que añadir la riqueza y número de las fuentes consultadas. Las jurídicas, en primer término, las leyes y disposiciones que aspiran a conformar las aulas y la enseñanza, los diarios de cortes, los claustros universitarios. También estadísticas—sobre todo para el XIX—, discursos inaugurales y memorias, datos de los presupuestos estatales, etc. Y, sobre todo, para el estudio de las ciencias los libros de los profesores o no profesores que llenan y desarrollan la no muy lucida ciencia española del momento; consideración de algunos en especial. Las fuentes utilizadas son muy copiosas, en la medida de lo posible completas.

Un libro importante para la historia de la universidad española. Elaborado con cuidado y tiempo. Cuadros sobre los diversos planes de estudio, algunas gráficas, muchas estadísticas... Una meditación sobre la universidad, apoyada en su historia de dos siglos: las viejas universidades y su cambio hacia los tiempos nuevos, hacia la actualidad.

JUAN GARCIA GONZÁLEZ

VELASCO BAYÓN, Balbino, O. Carm., *Historia de Cuéllar* (Publicaciones históricas de la Excelentísima Diputación Provincial de Segovia, serie 2, Monografías; Segovia, 1974), 536 págs., 44 láms.

La lectura de este libro nos resulta de veras, y por supuesto que en el plano de la más rigurosa objetividad, estimulante y consoladora, en cuanto nos pone de manifiesto lo que la historiografía local ha avanzado en nuestro país, y cómo, sin perder la enjundia insustituible de su intermediación a la tierra, se ha sabido injertar en la problemática metodológica de la investigación moderna y en las corrientes profundas de la historia general. De la tal intermediación es suficiente testimonio el abrumador elenco de las fuentes manuscritas manejadas por el autor en los archivos seculares y eclesiásticos todos de la villa y su comarca; en el Provincial de Valladolid; los de Segovia, catedral y diocesano; el ducal de la casa de Albuquerque; los generales de Madrid y Simancas; y hasta el de la Hispanic Society of America, de Nueva York. Única laguna, el de Protocolos notariales (aunque en los vaciados haya topado con copias de parte de sus instrumentos). Del pleno conocimiento de nuestras más nuevas inquietudes es su referencia, v. g., a la antropología cultural. (Por cierto, que habría que precisar, al menos, su afirmación en la página 43 de que “los datos deben servir de apoyo para captar la línea interna de los acontecimientos dentro de su marco socio-económico”. Sólo la historia de las mentalidades puede descubrirnos el horizonte histórico total, más allá del, tan monográfico como el político, de la historia de la economía). Y del que tiene del estado de las cuestiones, su ejemplar tra-

tamiento del oscurísimo período que es para Cuéllar todo el anterior a la Baja Edad Media. En lugar de las manidas conjeturas de atrás, copiadas de unos eruditos a otros, cual la identificación de Cuéllar con la incógnita romana Colenda (a pesar de haberla remozado en nuestros días Federico Watterberg), y la supuesta reconstrucción de la historia sin fuentes a base del único determinante de la innegable pugnacidad continua (aunque a veces, y largas, latente) entre musulmanes y cristianos, una disertación ponderada en torno a la etimología del topónimo, y el enfoque del acontecer altomedieval a base del reconocimiento de la desertización del Duero y la repoblación inicial en el siglo X (en el caso de Cuéllar no documentada hasta el año 1093 en cierta venta a la Colegiata de Valladolid). Y vaya de paso, aunque nosotros seamos de la tesis de Sánchez-Albornoz partidarios, reconocemos la necesidad de que la arqueología diga la última palabra y que el estado actual de la polémica no permite suscribir la afirmación del autor de que "la despoblación del Duero es admitida hoy comúnmente por los historiadores (pág. 76. nota 7). Allí mismo, nota 6, conjetura que "Alfonso I debió llegar hasta Sepúlveda". Y cita la *Primera Crónica General de Alfonso X*, siendo así que el dato consta terminantemente en la misma *Crónica de Alfonso III*. (En la página 79 da validez, sin discutirlo, a los votos de San Millán).

Cronológicamente, la obra del P. Balbino no se ha impuesto límites. Y así nos incluye noticias que van desde un hallazgo del paleolítico medio hasta la guerra civil 1963-1939. A partir del reinado de Alfonso X, que concedió a Cuéllar el Fuero Real en 1256, la documentación es ya abundante, y el autor nos da a conocer probadamente su riqueza. Desde aquel reinado hasta el de Enrique IV, asistimos a una serie de acontecimientos políticos relacionados con la villa (cambios en su señorío e intervención de la misma en las contiendas civiles o exteriores del estado) y de disposiciones legales relacionadas con su estatuto jurídico y el de los estamentos de sus vecinos. El rico material que así se nos ofrece podría parecernos un tanto cargado de institucionalismo. (Notable el estudio del concejo; en el del cabildo eclesiástico no se aborda, aunque sí menciona, el muy trascendente de las atribuciones del arcediano). Pero a continuación el P. Balbino se adentra también en la consideración de la economía y la sociedad subyacentes, si bien no le den base las fuentes para una exposición pormenorizada de las condiciones y relaciones de las clases y grupos sociales. Es acertada su inserción del tratamiento de los monumentos artísticos en la historia de la época, conjugando así el aspecto descriptivo y formal estético con el social y mental determinante de su construcción. Y lo mismo decimos del que atañe a los monasterios y conventos, y las instituciones hospitalarias, pías y educativas, cual el Hospital de la Magdalena y el Estudio de Cuéllar, debidos al intrigante arcediano de la villa, bajo Benedicto XIII y Martín V, Gómez González. También los cuellaranos ilustres son estudiados en sus correspondientes etapas cronológicas y esta buena sistemática no es meramente un mérito

externo, pues denota la profundidad con que el autor ha enfocado el devenir de la villa como un todo y el aprovechamiento para cada etapa de todas las fuentes y facetas de su conocimiento integral.

Desde los comienzos de la Edad Moderna, las Ordenanzas Municipales de 1546, le permiten inducir un tránsito de la economía monolíticamente lanera a otra mixta en la que el trigo no es desdeñable, consecuencia de la pérdida nacional de los mercados de la lana misma. Agudamente señala en el impacto local que tal mutación en la coyuntura debió producir la copiosa y trascendental presencia de los cuellaranos en Indias (entre otros Diego Velázquez de Cuéllar, Juan de Grijalba y Gabriel de Rojas; de Cuéllar fue también el cronista Antonio de Herrera), hasta el extremo de que para el autor, la riqueza que de ultramar revertió en la villa originaria explicaría, en buena parte, el florecimiento artístico continuado en el siglo xvi.

En el xvii se siguen las fundaciones pías, y su estudio y el de la vida del cabildo de clérigos y de las parroquias y conventos, en una aportación al conocimiento de la sensibilidad religiosa del barroco, muy estimable en este momento historiográfico que, por haberla visto tramontar él mismo, tiene la responsabilidad de recoger sus huellas para el futuro. La falta de exploración de los protocolos notariales no ha dejado al autor estudiar a fondo la aplicación en Cuéllar de las leyes desamortizadoras, la cual recoge tan sólo con base en su eco en las sesiones municipales. El siglo xviii acaso es el menos tratado. Se da por supuesta la decadencia durante él de la villa, pero no se saca todo el partido de las fuentes disponibles (pensemos en el catastro de Ensenada), y ello es, desde luego, en el P. Balbino una excepción. Tengamos en cuenta el florecimiento del barroco y el rococó cuellaranos, que exigen matizar un tanto tal afirmación.

La bibliografía no sólo es muy abundante, sino todo lo variada que el polifacético argumento de la obra requería.

Podemos concluir dando la bienvenida a esta concienzuda monografía. Su cantera de datos, elaborados con los recursos que posibilitan una técnica rigurosa y una cultura profunda, queda a disposición de los investigadores, no sólo de la misma historia local, sino también de la general, en sus varios aspectos, institucional, político, socioeconómico y de las mentalidades —ni que decir tiene que destacadamente en la del Derecho— todos los cuales, en esta cala, podrán para la sucesivo extraer materiales vivos para el enriquecimiento de sus propias parcelas.

ANTONIO LINAGE CONDE